

En Pamplona el 4 de junio de 1988 se reúne la Asamblea General estando presentes al inicio de la sesión la Junta Directiva a excepción de Jean Wesner: Vocal Zona Centro; Javier Díaz: vocal zona sur y Francisco Chelós: Vocal libre y 16 socios. Siendo 24 el total de asistentes con el siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta anterior.
- II. Nueva categoría de socios.
- III. Revisión Normativa de socios de Honor.
- IV. Cambio de dirección de la sociedad.
- V. Evaluación de las actividades que se realizan en el Symposium.
- VI. Admisión de nuevos socios.
- VII. Actualización de cuotas.
- VIII. Informe de Tesorería.
- X. Coordinador y sede del próximo Symposium.
- XI. Reglamento de Régimen Interior.
- XII. Anagramas de la S.E.P.T.G.
- XIII. Congreso de la I.A.G.P. (Amsterdam).
- XIV. Ruegos y preguntas.

I. Antes de la lectura del acta, Roberto de Inocencio hace mención a la presencia de personas que no son miembros de la S.E.P.T.G. en la Asamblea, y si esto es procedente. Se aprueba mediante votación su propuesta.

Tras la lectura del acta anterior Concha Pastor hace constar su deseo de que se rectifiquen algunos términos de la carta de Alberto Espina al Comité organizador del anterior symposium, celebrado en Valencia. Pide asimismo que se haga constar que la palabra "Congreso" fue empleada ya en el symposium de Bilbao y allí nadie hizo alusión a dicha aplicación, como ocurrió con el symposium (denominado congreso) de Valencia.

II. Pablo Falcón hace constar el deseo de la Junta Directiva de que exista en la S.E.P.T.G. una nueva categoría de socios, que se denominaría "socios adherentes".

Personas que no tienen años de formación pero desean estar en la Asociación. No podrían ser elegidos para desempeñar cargos en la Junta Directiva, pagarían cuotas y no tendrían derecho a voto. Juan Campos pide más datos acerca de la propuesta. Joan Palet apoya la propuesta basándose en el hecho de que es muy importante la participación de no socios en los últimos symposiums.

A Francisco del Amo le parece innecesaria la existencia de la categoría de socio adherente.

Juan Campos piensa que hay poca gente interesada en esta idea. Pilar González opina que la S.E.P.T.G. es una sociedad y no una asociación y no está de acuerdo con esta propuesta. Piensa que la sociedad debe ser más exigente a la hora de admitir nuevos socios y propone 4 años en lugar de 2, como acreditación mínima de trabajo grupal.

Francisco del Amo habla del riesgo que supone la existencia de este tipo de socio. Pilar López está de acuerdo con la postura de Pilar González. Ignacio Martín Poyo y Francisco Peñarrubia piensan que deberíamos ser más flexibles y dar facilidades para que entren nuevos socios.

Pablo Falcón insiste en la propuesta a favor de la entrada de estas personas y propone votar.

Después de un empate de 11 votos a favor y en contra con dos abstenciones, se aprueba la propuesta con 12 votos a favor, 8 en contra y cuatro abstenciones.

III. María Antonia Vega lee el título de los Estatutos que hace mención a los "socios de honor" donde se especifica que no tienen voto. Pablo Falcón pide a la Asamblea que ratifique y que reconozca el derecho a voto de estos socios quienes han hecho mucho por nuestra sociedad.

Juan Campos opina que se debe consultar legalmente. Pablo Falcón aclara que siempre que la Asamblea lo apruebe y conste en Acta se puede hacer. Se acuerda que siempre que sea legal queda aprobado por unanimidad.

IV. Pablo Falcón propone que la dirección de la S.E.P.T.G. cambie de domicilio y propone que sea la del presidente de Honor. Carmen Bernia propone un apartado

de correos. María Antonia Vega expone cuáles son las consecuencias de que el material se mueva de un sitio a otro. Hasta el momento se ha perdido documentos y escritos claves para la historia de la S.E.P.T.G. María Antonia Vega y Paco Peñarrubia insisten que sería buena la solución de que se centralicen los documentos generales en el domicilio del presidente de Honor pero Joan Palet no lo acepta por las dificultades que esto supondría. Después de valorar diferentes propuestas se acepta que sea la Junta Directiva la que tome una decisión definitiva.

V. María Antonia Vega se hace portavoz de una propuesta de la Junta Directiva de que se establezcan unos criterios de evaluación y se recoja información de los trabajos y actividades que se realizan en el symposium. Pablo Falcón incide con la conveniencia de que se evalúe e invita a que la Asamblea debata el tema ya que así lo ha hecho ya la Junta Directiva. Juan Campos propone que la evaluación se haga por los coordinadores de la próxima ponencia y Pilar González se adhiere a la propuesta. Hanne Campos pide que se le aclare para qué es necesaria la evaluación. Pilar González aclara la importancia pero ve la dificultad en la creación del instrumento que sirva para el objetivo que pretendemos. Marian Urkidi comenta la valoración previa hecha en una reunión de la Junta Directiva de que ésta sirviera como parte en el proceso de formación en la S.E.P.T.G. Se aprueba la puesta en funcionamiento de algún método de evaluación de las tareas que se presenten en el Symposium.

VI. Presentación de posibles nuevos socios:

Marian Urkidi presenta a:

- Paquita Alonso Usabiaga.
- Lidia García López.
- Francisco Javier Elizalde Montoya.
- José Antonio Sánchez Equiza.
- Montserrat Mendi-u-e Gorosab-I.

María Antonia Vega comunica que no aparece la documentación referente a los miembros aceptados como socios titulares el año anterior y pide que le sea de nuevo remitida.

VII. Pablo Falcón propone a Paco Peñarrubia como Socio de Honor quien es aceptado por 21 votos a favor y dos abstenciones; y a Roberto de Inocencio quien a pesar de ser aceptada la propuesta por 17 votos a favor y dos abstenciones y un voto en contra, no acepta y piensa que debía de aceptarse su deseo por lo que no pase a ser socio de honor.

Se comunica que los tres socios correspondientes elegidos en la Asamblea anterior: Grea--- Leutz, Gacia Barroso y Stuart Whitley respondieron afirmativamente a la propuesta que la S.E.P.T.G. les hizo y dan las gracias por la misma. No existe propuesta para nuevos socios correspondientes.

VIII. Actualización de cuotas. Roberto Mauri comenta que hace 4 años que no se revisa la cuota y propone que suba de 2.000 a 2.500 ptas. Juan Campos propone la cifra de 10.000 ptas. Roberto Inocencio 5.000. Pilar González 4.000 y Carmen Bernia 3.500. Se aprueba la propuesta de Pilar González, pasando la cuota a ser de 4.000 ptas. a partir del próximo año. Se acuerda que aquellos que se demoren en su pago se hagan cargo de los gastos bancarios que generan la tramitación de los recibos.

Se discute la tarifa de gastos por desplazamiento de los miembros de la Junta Directiva y finalmente se aprueba el pago de 20 ptas. por km. Roberto de Inocencio comenta que durante años se han podido sufragar los gastos de la Junta Directiva y que posteriormente se fue haciendo mal uso del presupuesto para este tipo de gastos. Pide que se dé un voto de confianza a la Junta Directiva y se haga un esfuerzo para racionalizar el gasto. Pablo Falcón comenta el gasto excesivo hecho por algunas personas.

VIII. Informe de Tesorería:

Roberto Mauri informa sobre la situación económica, desglosando las siguientes cifras:

Entradas: 544.506 ptas.

Salidas: 498.349 ptas.

Saldo: 46.157 ptas.

Deudas: 67.396 ptas.

Déficit: 21.439 ptas.

Faltan por conseguir las 200.000 ptas. de la Conselleria de Valencia.

IX. Elección de cargos:

María A. Vega previamente a la elección lee una carta del Vocal Libre, Francisco Chelós en la que se disculpa por no estar presente en la Asamblea, debido a la enfermedad de un familiar. Se acuerda enviarle una carta expresándole nuestro deseo de que todo se resuelva satisfactoriamente. Seguidamente se procede a la elección.

Vicepresidente: Juan Carlos Olea propone a Enrique Alonso Espiga. Joan Palet propone a Carmen Bernia y Rafael Calbet y Pilar González proponen a Francisco del Amo. Francisco del Amo y Enrique Alonso renuncian. Se elige a Carmen Bernia por unanimidad.

Vicesecretaría: Roberto Inocencio propone a Víctor Ortega. Carmen Bernia propone a Rafael Calbet el cual renuncia. Víctor Ortega es elegido por unanimidad; Vocal Zona Este: Elegida Concha Pastor por unanimidad; Vocal Zona norte: Elegido Francisco del Amo por unanimidad; Vocal Libre: Elegida Concha de Diego por unanimidad. Pablo Falcón agradece personalmente la presencia de Concha de Diego en el Symposium.

X. Coordinador y sede del próximo Symposium:

La Junta Directiva presenta la propuesta de que los organizadores deben pertenecer de pleno derecho a la Junta Directiva de la S.E.P.T.G. con voz y voto. Roberto Inocencio piensa que voz pero sin voto, pues en la Junta se debaten cuestiones que

no tienen que ver con la organización del Symposium y que por consiguiente no atañen a los organizadores del mismo.

Pablo Falcón después de explicar más a fondo la propuesta, propone que se voten las dos opciones: 1) que los organizadores sólo sean miembros de la Junta Directiva para cuestiones relativas al symposium y a la ponencia del mismo. 2) Que lo sean a todos los efectos. La segunda opción obtuvo 7 votos a favor y tres en contra y 7 abstenciones. Se aprueba la primera opción con 17 votos a favor.

Margarita Silvestre trae la propuesta de Joaquín Ingelmo para que el próximo symposium se haga en Extremadura. Ignacio Martín Poyo propone Mojácar. Juan Carlos Olea pide a Margarita que explique de qué manera se responsabiliza Joaquín Ingelmo. Pablo Falcón apoya la propuesta de Ignacio Martín Poyo. Rafael Calbet se suma al apoyo de Pablo Falcón. Pilar González pide a Ignacio Martín Poyo que aclare sus posibilidades tanto para ubicar como organizar el symposium. Este explica su propuesta y tranquiliza a la Asamblea respecto a problemas económicos ya que piensa que se pueden conseguir condiciones poco gravosas para la sociedad respecto a gastos de organización, alojamiento...

Se procede a votar y en la primera votación se produce un empate de trece votos. En la segunda votación Almería obtiene 14 votos y Extremadura 12, siendo pues asignada Almería como sede del próximo symposium de la S.E.P.T.G.

XI. Coordinador y tema de la Ponencia:

Francisco Peñarrubia propone como tema "Compartir la experiencia práctica sobre lo que nunca se habla, sobre lo que no se debe hacer".

Sobre esta base se discuten otros temas como "Prohibiciones psicoterapéuticas que funcionan", "Estrategias grupales heterodoxas que funcionan", "Intervenciones heterodoxas", "Ortodoxia y Heterodoxia en el trabajo grupal". Por último, el título de la ponencia queda de la siguiente manera: "El lado oculto del quehacer grupal: ortodoxias y heterodoxias". Francisco Peñarrubia queda elegido por unanimidad coordinador de la Ponencia.

Se propuso que la fecha fuese a mediados de mayo para evitar el posible calor de Almería.

XII. Se debate la necesidad de designación de realización del Reglamento de Régimen Interior. Finalmente se aprueba la propuesta de Juan Campos de que se cree una comisión formada por: Carmen Bernia, Concha de Diego, Víctor Ortega y Pablo Falcón.

XII. Se cuestiona la posibilidad de que la S.E.P.T.G. lleve un trabajo al congreso de Amsterdam.

Juan Campos cuestiona si por fin se va a presentar algo, ya que el plazo de presentación finaliza el 30 de agosto. Pablo Falcón propone que Roberto Inocencio se encargue de transmitir la propuesta a la S.E.P.T.G. y de recoger la respuesta. Roberto Inocencio ruega que se toda la sociedad la que se responsa-bilice de elaborar el trabajo.

XIII. Anagramas de la S.E.P.T.G. Carmen Bernia pide que se envíen todos los anagramas recibidos a los socios para elegir el más aceptado. La opinión de varios miembros de la Asamblea es negativa respecto a la calidad estética de los anagramas. Rafael Calbet opina que si el anagrama es malo es contrapro-duciente para los intereses de la S.E.P.T.G.

XIV. Ruegos y preguntas:

Roberto de Inocencio pide que se envíen con antelación a todos los miembros de la S.E.P.T.G. por correo los asuntos que se van a discutir en el próximo symposium (por ejemplo: candidaturas, sede del symposium, ponencias, etc...).

Conchi Oneca propone mandar las actas de las asambleas generales a todos los socios aunque dichas actas no estén aprobadas.

Roberto Inocencio propone que se envíen los trabajos del symposium a todos los miembros de la S.E.P.T.G.

Rafael Calbet propone que en las votaciones los miembros de la Asamblea General voten a una u otra opción o candidato, eliminando el sistema de que todos puedan votar a todas las opciones o candidatos.

Jean Lescouflair (por delegación) pide que se realice un almanaque de fechas -con anticipación- de las reuniones de la S.E.P.T.G.

María A. Vega pide que se le envíen todas las direcciones actualizadas y todo el material gráfico, teórico, etc... que tengan disponible los miembros de la S.E.P.T.G. con el fin de recuperar dicho material y ponerlo al alcance de todos los socios que lo deseen.

Juan Campos ruega que la comisión de régimen interior consulte a los anteriores presidentes de la S.E.P.T.G. Pablo Falcón ruega que se haga con cuidado.

Pilar González ruega que las sedes, miembros y cargos estén a disposición de la Membre---- de la S.E.P.T.G. con 6 meses de anticipación.

Concha Pastor agradece a la Nueva Junta la aprobación de que puedan asistir socios que no tengan cargos. Aclara algunas dificultades surgidas con Alberto Espina quien no sólo no colaboró en la realización del symposium de Valencia sino que con su actitud creó serias dificultades para que se llevase a término.

La Asamblea aprueba la posibilidad de que cada socio pueda representar y emitir un voto delegado siempre que cuente con la autorización del socio ausente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Secretaria